

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 5.184/2015

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 7/02, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y una vez admitido a trámite, se somete a información pública por plazo de veinte

días, el Proyecto de Actuación formulado por doña Lidia María Aguilera Cobo y don Rafael Corpas Nieto, para la "construcción de vivienda unifamiliar aislada vinculada a actividad agrícola", en la parcela 243 del polígono 56 del Catastro Parcelario de Rústica (Referencia Catastral 14055A056002430000BT), en el denominado "Paraje de La Camorra".

Priego de Córdoba, a 21 de julio de 2015. Firmado electrónicamente por la Presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva Jiménez.